

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los participantes en el formulario establecido de acuerdo con **la convocatoria del "Concurso Tramitón"**, organizado por el **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro y la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro**. De igual manera, se informa que los datos personales recabados podrán ser transferidos al Sistema Estatal Anticorrupción y autoridades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro responsables de brindar trámites y servicios, o a dependencias, entidades o instituciones cuando sea necesario atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo señalado en los artículos 3 fracción XXVIII, 16 fracción II, 59 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para la finalidad descrita, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o personalmente, ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://cemer.queretaro.gob.mx> o en las oficinas de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

Fecha de última actualización: 8 de enero de 2020.